

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Notificación: 2024-10-29 ORDEN DIA PLENO EXTRAORD PRESUPUESTO	Número de Anotación de Salida: 17067, Fecha de Salida: 24/10/2024 14:18:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OXOZH-3RFZI-QRQUI Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2024 a las 15:27:54 Página 1 de 1	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 24/10/2024 12:37 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2024 13:52	FIRMADO 24/10/2024 13:52



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **29 DE OCTUBRE DE 2024, a las 10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55.4 del Reglamento Orgánico Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Asunto único: Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos